

Estos libros contados de Diego y de sus hijos con sus
deudas y recibos desde el año de 1782, que hoy se
debe a Mr. J. de la Cruz, en cumplimiento de lo
que ordena el Sr. D. Juan de Arce, y se da forma
y se da fe por este libro.

Antonio de la Cruz

Antes de presentarse en esta deudor
deberá dar un recibo de lo que se le
pague.

86000 18

Saldo

Por el saldo de 1782 y 83 de 86000

Por el pago de 1783 de 146124 18

Por el pago de 1784 de 10610 14

Por el pago de 1785 de 30312 10

Por el pago de 1786 de 2717 5

Por el pago de 1787 de 3600 00

Por el pago de 1788 de 48877 00

Por el pago de 1789 de 14300 00

Por el pago de 1790 de 21800 00

Por el pago de 1791 de 16827 10

Por el pago de 1792 de 91016 00

Por el pago de 1793 de 86000 18

Por el pago de 1794 de 46347 14

Por el pago de 1795 de 1782

Antonio de la Cruz

Antonio de la Cruz

Antonio de la Cruz

